

TRASLADO DE PACIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

Ŭ

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Playa del Carmen

Municipio de origen

Solidaridad

País de destino

Estado de destino

Yucatán

Ciudad de destino

MERIDA

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PACIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Fecha de salida

09/26/2024 - 04:00

Fecha de regreso

09/26/2024 - 16:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE PACIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Resultados obtenidos

SE TRASLADO PACIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN, EN TIEMPO Y FORMA

Contribuciones

SE MANEJO A LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN PARA TRASLADO DE PACIENTE RUMBO AL HOSPITAL REGIONAL DE ESTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

Conclusiones

SE LOGRO LA COMISION

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2024-09-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Recursos Financieros

Importe total de la comisión

434.00

Nombre completo

MIGUEL ANGEL ALFARO ARRIETA

Cargo CHOFER

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.